

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 00442
SECCION 2ª.
LA CISTERNA, 26 SET. 2012

VISTOS: La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante memorándum N° 934/2012 el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de doña Cecilia Chávez Echeverría, Administrativo del Liceo Olof Palme, a contar del 01 de agosto de 2012.

DECRETO:

1° ACEPTASE LA RENUNCIA voluntaria a la funcionaria que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: CECILIA CHAVEZ ECHEVERRIA
RUT	: [REDACTED]
CARGO	: ADMINISTRATIVO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO OLOF PALME
N° HORAS	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA DE TERMINO	: 01 DE AGOSTO DE 2012
CAUSA	: CODIGO DEL TRABAJO, artículo 159, inciso 2°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro y hecho archivase.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo

